



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**  
**VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES**  
**DIRECCIÓN DE INOCUIDAD**

7ª avenida 12-90, zona 13, ciudad de Guatemala



No. 46792

**LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO No. UPC-GT-22-15-038-115**

El Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de Inocuidad otorga la presente Licencia Sanitaria de Funcionamiento a:

Nombre de la Empresa:

MAYASAL, S.A.

Clasificación del Establecimiento:

Unidad de Producción de Camarón de Cultivo

Finalidad de la Empresa:

Producción, Comercialización y Distribución de Camarón de Cultivo

Localización

ALDEA EL SALITRILLO, PASACO, JUTIAPA

Propietario o Representante Legal:

DR. GABRIEL BIGURIA ORTEGA

Fecha Emisión:

09/05/2023

Fecha Expiración:

09/05/2024

La autorización de la presente Licencia Sanitaria no exime al portador del cumplimiento de otras regulaciones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, y la vigencia podrá interrumpirse cuando por infracciones a las leyes sanitarias y sus reglamentos, se resuelva la suspensión temporal o cancelación definitiva. Artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 969-99

Inspector Oficial

48988

Dr. M.V. Humberto Donato González Alvarado  
Jefe del Departamento de Productos de Origen  
Animal E Hidrobiológicos  
con Funciones Temporales  
Dirección de Inocuidad  
VISAR-MAGA



Director de Inocuidad

Nelson Antonio Ruano García

Director de Inocuidad

con Funciones Temporales

VISAR-MAGA

DI-00-R-032